



Provincia del Neuquen
2021

Número:

Referencia: EX-2021-00648831-NEU-POLICIA - LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA - ADQ. DE CALZADO. POLICÍA DEL NEUQUÉN.

VISTO:

El expediente físico N° 9820-004384/2021 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, en trámite bajo expediente electrónico N° EX-2021-00648831-NEU-POLICIA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los expedientes consignados en el Visto, tramita la adquisición de calzado tipo social destinado al personal Oficial Jefe, Oficial Subalterno y Administrativo de la Policía de la Provincia del Neuquén;

Que resulta conveniente y necesaria la adquisición de dichos elementos, a efectos de poder llevar a cabo las funciones que le son asignadas, a fin de brindar una calidad de servicio acorde a la dinámica que posee cada área, teniendo en cuenta el desgaste que sufren por su uso continuo, propiciando la necesidad de su renovación;

Que ante la situación de público conocimiento, dada por la propagación mundial del Coronavirus, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, resulta pertinente destacar que la presente tramitación se ajusta a los decretos y resoluciones de necesidad y urgencia emitidos tanto por el Estado Nacional como por la Provincia, siendo imperiosa la adquisición del calzado, para garantizar el normal funcionamiento institucional;

Que se encuentra incorporado el pedido de suministro N° 2796, en el cual obran las especificaciones del insumo solicitado, como anexo del mismo;

Que el monto de la contratación se estima en la suma de pesos siete millones seiscientos setenta y ocho mil con 00/100 (\$ 7.678.000,00), por lo que corresponde se realice un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria a la cual se afectará la erogación pretendida;

Que han tomado debida intervención la Dirección de Administración y la Asesoría Letrada General ambas dependientes de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y la Dirección Provincial de Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno y Seguridad;

Que, por lo expuesto, corresponde proceder a la emisión de la presente norma, autorizando el llamado a licitación pública de acuerdo a lo establecido en la Ley de Administración Financiera y Control 2141, su Reglamento de Contrataciones y toda normativa vigente al respecto;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **AUTORÍZASE** a la Dirección de Administración de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a efectuar el llamado a licitación pública, cuya numeración determinará en su momento el sistema SA.FI.PRO., para la adquisición de calzado tipo social destinado al personal Oficial Jefe, Oficial Subalterno y Administrativo de la Institución Policial.

Artículo 2°: **APRUÉBASE** el modelo de pedido de presupuesto y el pliego de bases condiciones generales y particulares por los que se registrará el llamado a licitación pública, incorporado a la presente norma mediante documento PLIEG-2021-00733398-NEU-FINAN#POL.

Artículo 3°: **FACÚLTASE** a la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar la fecha, hora y lugar del acto de apertura de sobres correspondiente a la licitación pública indicada en el artículo 1° de la presente norma.

Artículo 4°: Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, designense los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con el artículo 39° del Decreto N° 2758/95 – Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

Artículo 5°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será atendido con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente:

| JUR | SA | UNOR | CPN-1 | CPN-2 | CPN-3 | FINA | FUNC | SFUNC | INC | PPAL | PPAR | SPAR | FUFI |
|-----|----|------|-------|-------|-------|------|------|-------|-----|------|------|------|------|
| 02 | D | 01 | 01 | 00 | 00 | 02 | 01 | 00 | 02 | 02 | 02 | 00 | 1111 |

Por un monto aproximado de pesos siete millones seiscientos setenta y ocho mil con 00/100 (\$ 7.678.000,00).

Artículo 6°: Publíquese en el Boletín Oficial y sitio web oficial de la Provincia del Neuquén, el presente llamado a licitación pública, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Artículo 7°: El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Seguridad.

Artículo 8°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

